

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montilla**

BOP-A-2026-2354

Habiéndose aprobado por Acuerdo del Pleno Municipal de fecha 1 de julio de 2026, modificaciones a la plantilla de personal, y de conformidad con el artículo 126 del Texto Refundido de las Disposiciones vigentes en materia de Régimen Local aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales (Área de Recursos Humanos), para que se formulen las reclamaciones que se estimen pertinentes.

En el caso de que no se presentaran reclamaciones durante este período, se entenderá elevado a definitivo el acuerdo de aprobación inicial y la modificación se considerará aprobada.

Montilla, 3 de julio de 2026.– El Alcalde, Rafael Ángel Llamas Salas.

Código Seguro de Verificación (CSV): 33FD 110D B1B4 AD5B 5EFD **Fecha Firma:** 15-07-2026 08:03:43

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



33FD110DB1B4AD5B5EFD

**Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba**